

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23478 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 54,14 ha., riego de 3,42 ha., riego de 52,04 ha., riego de 27,3242 ha. y un volumen de 493.102 m³/año con captación en Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Guadalcazar (Córdoba). Expediente A-4234/2018-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de transmutación de derechos de aguas

privadas a públicas:

Peticionarios: Idoya de Isaba S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos 54,14 ha.

Agropecuario – Regadíos Herbáceos Cultivos Industriales 3,42 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 52,04 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 27,3242 ha

Volumen (m³/año): 493102

Caudal (l/s): 49,31

Captación:

1.- Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Guadalcazar (Córdoba) UTM X-324311 Y-4178442

2.- Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Guadalcazar (Córdoba) UTM X-323382 Y-4177455

OBJETO DE LA TRANSMUTACIÓN:

Se trata de una transmutación de derechos de expediente de catálogo C-2732/1991 por cambio en el régimen de aprovechamiento de aguas privadas consistente en el cambio de cultivo y sistema de riego en una superficie parcial de 55,46 ha. de la zona de riego de 115 ha, y aumentarla en 27.3242 ha. nuevas de olivar por goteo, quedándose, por tanto, el recinto de riego con un total de 136,9242 ha. Asimismo, se pretende añadir una balsa de almacenamiento de 121.017 m³. de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del

expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029340-1